



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		26-7-80

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A23N 7/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CORTE PARA MAQUINAS PELADORAS DE ESPARRAGOS"

71 SOLICITANTE (S)
ADRIANUS MARIA SUIJKERBUIJK VANDER HORST

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Plaza de España, 2 FUNES (Navarra).-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
ADRIANUS MARIA SUIJKERBUIJK VANDER HORST

74 REPRESENTANTE
JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.300-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclu
5 sivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
de acuerdo con la vigente Legislación que, como el enun
ciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE CORTE PARA MA-
QUINAS PELADORAS DE ESPARRAGOS".

10 La invención tiene por objeto un dispositivo de
corte que es aplicado en máquinas para el pelado de es
párragos y que permite un mayor aprovechamiento de éstos.

15 En las máquinas peladoras de espárragos existen
unas cuchillas de corte que están dispuestas sobre unos
brazos soportes los cuales a su vez van unidos a un bas
tidor que tiene movimientos alternativos de subida y ba
20 jada. Al bajar los brazos un dispositivo hace cerrar las
cuchillas y pelan el espárrago, mientras que al subir los
brazos, éstos se abren.

25 La velocidad de desplazamiento de las cuchillas
de corte hace que estas cuchillas tiendan a cerrarse en
tre sí por lo que, es muy normal que se produzca una in
troducción excesiva de las cuchillas en la superficie del
espárrago que conlleva a un excesivo pelado.

30 La invención permite mantener a las cuchillas de
corte separadas una distancia determinada en todo el mo
vimiento de bajada, es decir, de pelado, con lo que el
pelado es el suficiente, de tal modo que se aproveche el
espárrago al máximo.

 De acuerdo con la invención, los brazos soportes
de las cuchillas disponen de unos elementos sobresalien
tes a modo de ejes enfrentados entre sí que al topar li
mitan la aproximación de los brazos, siendo uno de dichos

.../...

1 ejes desplazable en contra de un resorte y retenido en
una posición mediante un cilindro neumático, de tal mo-
do que una vez en contacto las cuchillas de corte con
5 la superficie superior del espárrago a pelar, e iniciada
la bajada, la acción comandada del cilindro retiene al
eje limitador y consiguientemente a los brazos soportes
de las cuchillas en dicha posición de aproximación.

Con ello se evita la excesiva introducción de
10 las cuchillas en el cuerpo del espárrago provocada por
la velocidad de bajada de las mismas.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
15 to, en el plano adjunto representamos (a título de ejem-
plo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma pre-
ferente de realización industrial, a la que nos remiti-
mos en nuestra descripción sobre dicho plano:

20 - las figuras 1 a 5 muestran el dispositivo
de corte según la invención en una máquina de pelado
de espárragos.

La máquina peladora de espárragos donde se in-
25 corpora el dispositivo de corte objeto de la invención,
comprende, además de los elementos de selección y alimen-
tación, un bastidor (1) en el que mediante los medios a-
decuados se fijan una serie de brazos soportes (2) de u-
nas cuchillas (3) dispuestas en los extremos de éstos.
Dichos brazos (2) pueden desplazarse de forma giratoria
y separarse en contra de la acción de un muelle (4).

30 A través de los mecanismos adecuados (cremalle-
ras, piñones, etc.) el bastidor (1) está sujeto a unos
movimientos sincronizados de subida y bajada y de aproxi-
mación y alejamiento respecto a los espárragos a pelar
que quedan colgados en un dispositivo (no representado)

.../...

1 que a la vez que los sujeta puede girarlos respecto a su eje para ofrecer diferentes superficies de pelado a las cuchillas (3).

5 Asimismo, existe un mecanismo cuyo movimiento está sincronizado con el del bastidor (1) que posibilita la apertura de los brazos (2) cuando suben.

De acuerdo con la invención, se han previsto en los brazos (2) unos elementos sobresalientes (5) y (6) que en sus extremos muestran unas cabezas (7) y (8). Estos elementos a modo de ejes (5) y (6) están enfrentados entre sí.

10 Uno de ellos (6) es fijo respecto a su respectivo brazo (2) y el otro (5) es desplazable, en contra de un resorte (9).

15 Cuando los brazos (2) se cierran por la acción del muelle (4) los elementos (5) y (6) topan entre sí.

20 El tope de desplazamiento del elemento (5) lo realiza un cilindro neumático (10) que cuando recibe una señal determinada retiene al elemento (5) en contra del muelle (9). De esta forma, la retención del elemento (5) en una posición determinada impide la continuación de la aproximación entre brazos (2) ya que los ejes (5) y (6) se lo impiden.

25 Así en el movimiento de bajada del bastidor (1) para el pelado de los espárragos, las cuchillas (3) toman en principio contacto con dichos espárragos y una vez iniciada la bajada, la acción comandada del cilindro (10) retiene al eje limitador (5) y consiguientemente a los brazos soportes (2) en dicha posición de aproximación, efectuándose el pelado de los espárragos y eliminándose el mínimo material posible.

30 .../...

1 Con esta disposición se evita que por la velo-
cidad de bajada del bastidor (1) las cuchillas (3) se in-
troduzcan excesivamente en los espárragos cortando más
material que el necesario.

5 Esta disposición pues, permite aprovechar al
máximo los espárragos que son cortados ó pelados al mí-
nimo.

10 El cilindro neumático (10) puede sustituirse
por otro dispositivo automático sin salirse del objeto
de la invención.

15 Descrita la naturaleza del presente invento, así
como su realización industrial, sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salir-
se del cuadro del invento, en cuanto tales alteracio-
nes no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prio-
ridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre
"DISPOSITIVO DE CORTE PARA MAQUINAS PELADORAS DE ESPARRA-
GOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- "DISPOSITIVO DE CORTE PARA MAQUINAS PELA-
DORAS DE ESPARRAGOS", caracterizado porque comprende u-
nos brazos soporte de los elementos de corte que presen-

.../...

1 tan un movimiento de subida y bajada y otro sincronizado
con el anterior de aproximación y alejamiento entre ellos,
teniendo dichos brazos unos elementos sobresalientes a
modo de ejes enfrentados entre sí que al topar limitan
5 la aproximación de los brazos, siendo uno de dichos ejes
desplazable en contra de un resorte y retenido en una po-
sición mediante un cilindro neumático, de tal modo que
una vez en contacto las cuchillas de corte con la super-
ficie superior del espárrago a pelar, e iniciada la baja-
10 da, la acción comandada del cilindro retiene al eje limi-
tador y consiguientemente a los brazos soportes de las
cuchillas en dicha posición de aproximación evitando la
excesiva introducción de las cuchillas en el cuerpo del
espárrago provocada por la velocidad de bajada de las
15 mismas.

2ª.- "DISPOSITIVO DE CORTE PARA MAQUINAS PELADORAS DE ESPARRAGOS".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas meca-
20 nografiadas por una sola cara, acompañadas de sus corres-
pondientes dibujos.

M A D R I D,

EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jacinto Osma
Jacinto Osma

FIG 1

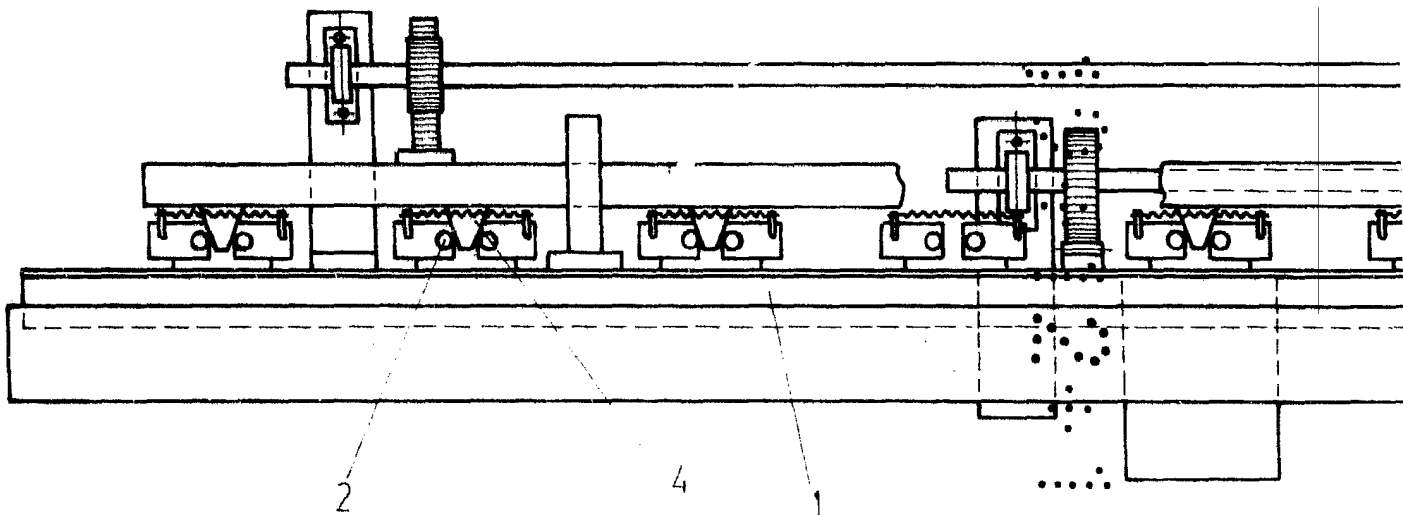


FIG 2

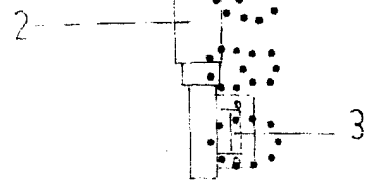
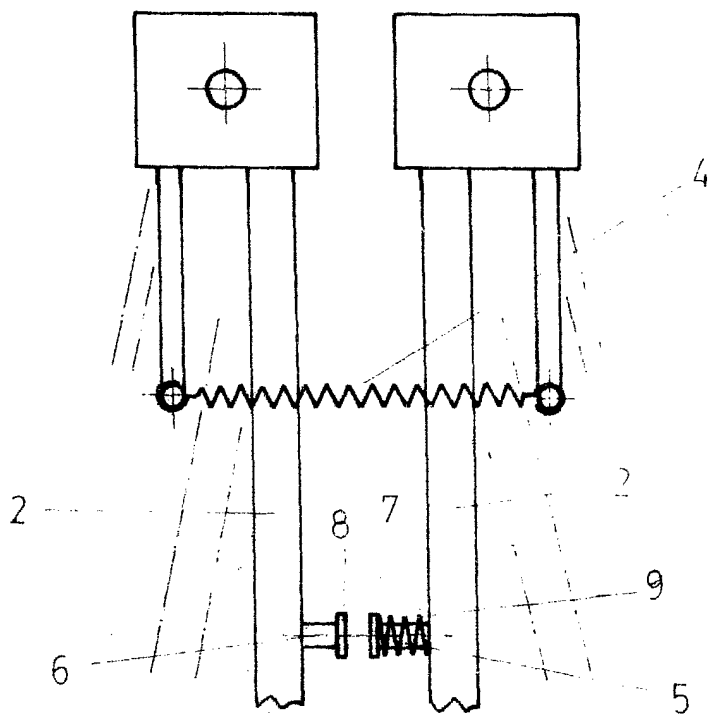


FIG 3

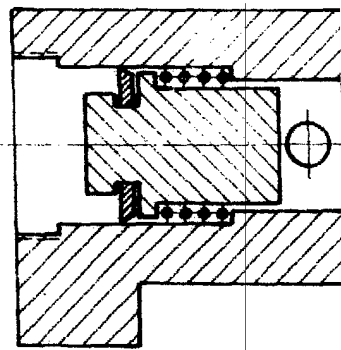


FIG 4

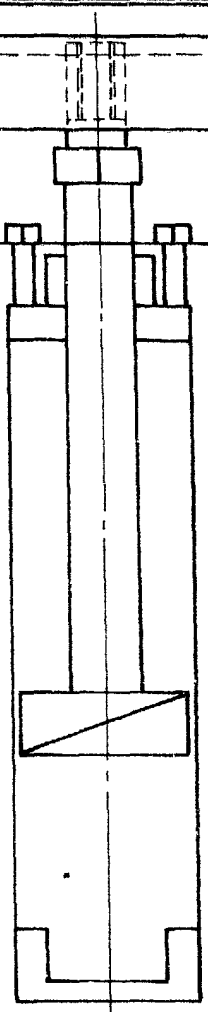
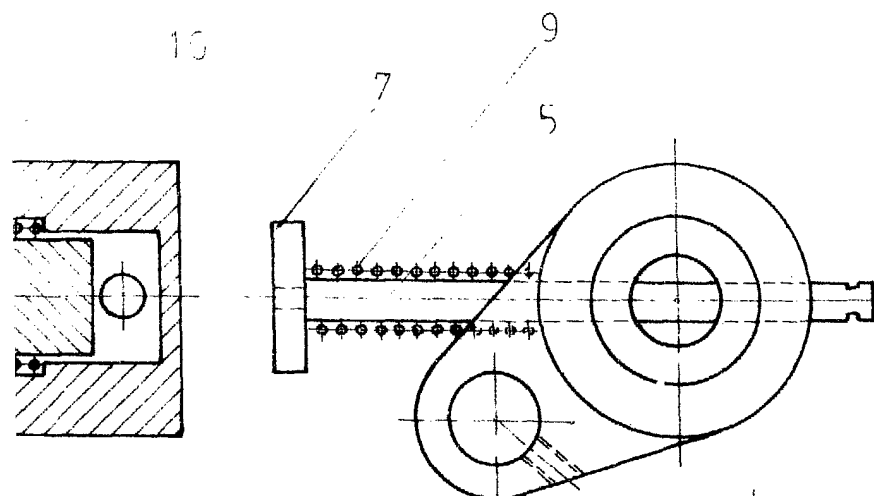
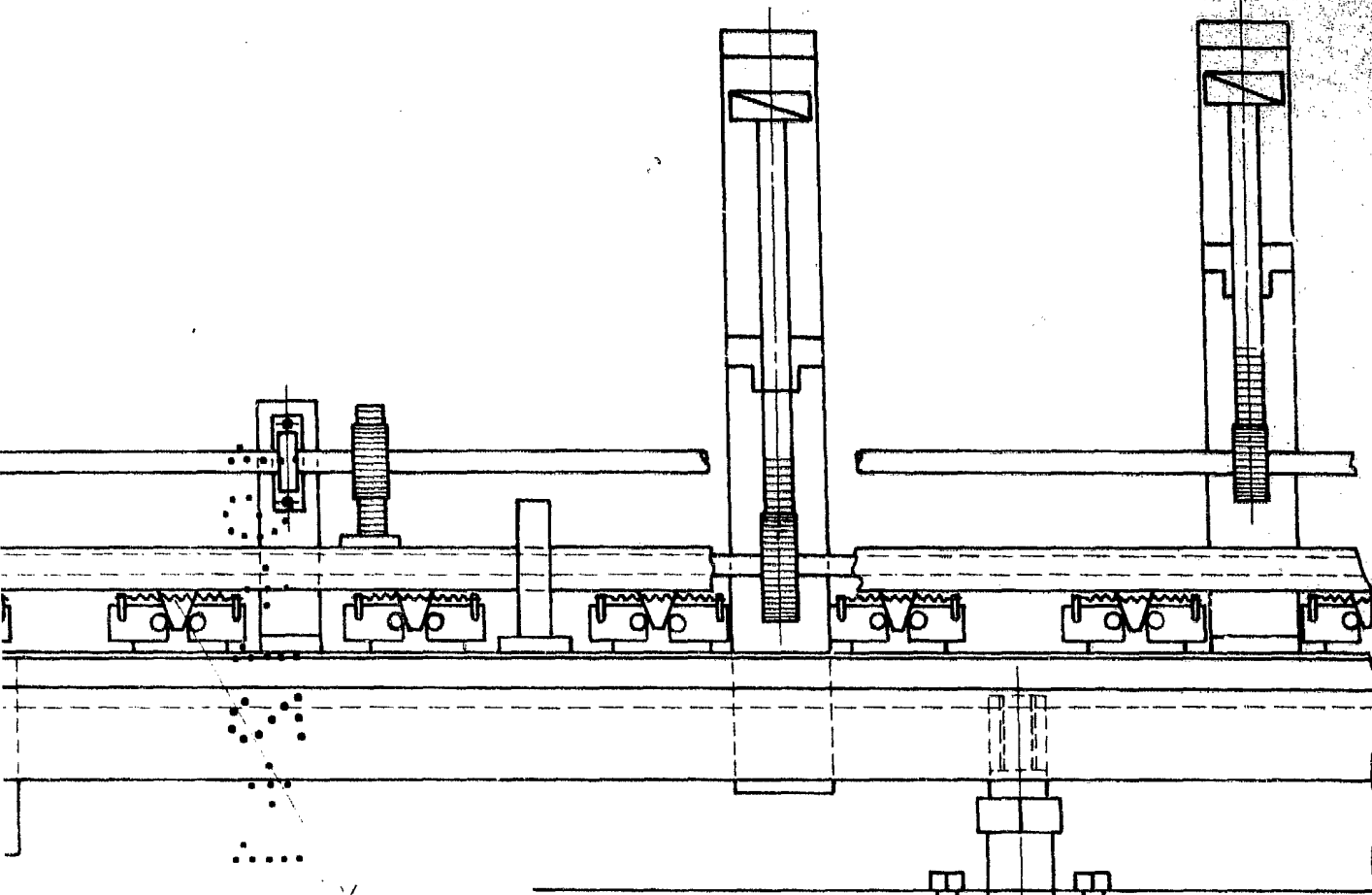


FIG 4

FIG 5

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL
P. P.
Jacinto Osma
Jacinto Osma